

Cuidando las Relaciones

"Todos, Todos, Todos"

30. Ser signo del Reino de Dios implica relaciones auténticas y comunitarias que muestren las diferencias como fuente de riqueza. La comunidad eclesial quiere ser un espacio donde todos se sientan comprendidos, acogidos, acompañados y animados, con especial atención a quienes permanecen al margen. Somos conscientes de que, para "pasar de la lógica excluyente de adentro/afuera a una de implicación y reconocimiento" (LAS 11), en algunos casos y sobre algunos temas, aún se necesita más estudio, debate y discernimiento conjunto para llegar gradualmente a opciones compartidas. Pero, al mismo tiempo, no queremos renunciar a tener presente que "la mirada de la fe huye de las categorías rígidas y exige acoger los matices, incluso los invisibles a simple vista" (LAS 6),

ya que "los discípulos caminan hacia una realidad que tiene cabida para todos" (LAS 20).

Por lo tanto, la Asamblea Sinodal presenta las siguientes propuestas:

- a. Que las Iglesias locales y las Conferencias Episcopales Regionales promuevan programas de acompañamiento, discernimiento e integración en la pastoral ordinaria para quienes desean una mayor integración eclesial, pero se encuentran marginados de la vida eclesial y sacramental debido a situaciones emocionales y familiares estables, distintas del sacramento del matrimonio (segundas uniones, convivencias de hecho, matrimonios y uniones civiles, etc.);
- b. Que las Iglesias locales promuevan programas y enfoques pastorales para el acompañamiento y la integración en la vida eclesial de las parejas que conviven y que visualizan una futura unión en el sacramento del matrimonio, teniendo en cuenta este deseo;
- c. Que las Iglesias locales, superando las actitudes discriminatorias a veces generalizadas en los círculos eclesiales y en la sociedad, se comprometan a promover el reconocimiento y el apoyo a las personas homosexuales y transgénero, así como a sus padres, que ya pertenecen a la comunidad cristiana;

d. Que la CEI apoye con oración y reflexión las jornadas promovidas por la sociedad civil para combatir toda forma de violencia y mostrar solidaridad con quienes sufren discriminación (Jornadas contra la violencia y la discriminación de género, la pedofilia, el acoso escolar, el feminicidio, **la homofobia y la transfobia**, etc.);

Que las Iglesias locales y las Conferencias Episcopales Regionales formen adecuadamente a los agentes pastorales y aprovechen las experiencias y prácticas de formación ya existentes.

Atención a la dimensión afectiva

31. Las cuestiones afectivas y relacionales constituyen un ámbito para vivir plenamente el Evangelio. En este sentido, la Iglesia reconoce «la vida cotidiana y las relaciones afectivas como lugares de descubrimiento y experiencia del Evangelio» (SL, ficha 10e).

Por lo tanto, la Asamblea Sinodal presenta las siguientes propuestas:

a. que las Iglesias locales establezcan, al menos a nivel interdiocesano o regional eclesiástico, equipos para la formación de agentes pastorales y la coordinación de programas pastorales sobre el tema de la afectividad;

b. Que las Iglesias locales, con el apoyo de una directiva nacional y la contribución de la pastoral juvenil y familiar, movimientos, asociaciones, grupos y organizaciones civiles, establezcan, al menos a nivel interdiocesano o regional eclesiástico, equipos que fortalezcan las buenas prácticas pastorales existentes y coordinen nuevos programas de formación en relaciones y en la dimensión física, afectiva y sexual, considerando **también la orientación sexual y la identidad de género**, especialmente para preadolescentes, adolescentes y jóvenes, y sus educadores.

c. Que las Iglesias locales supervisen y trabajen para garantizar que en los diversos contextos de formación (grupos, asociaciones, movimientos, nuevas comunidades, seminarios y programas de formación religiosa) **no se produzcan formas de abuso psicológico, espiritual o de conciencia, incluso en el ámbito de la orientación sexual**.

d. Que las Iglesias locales, con el apoyo de una iniciativa nacional y la contribución de la pastoral juvenil y familiar, movimientos, asociaciones, grupos y organizaciones civiles, ofrezcan apoyo parental y atención pastoral a los cónyuges y a las familias durante los primeros años de su convivencia.